

El Telégrafo.

ÓRGANO DEL PARTIDO NACIONAL

Año IV. >

LA PAZ MARTES 18 DE AGOSTO DE 1896

"EL TELÉGRAFO"

Periódico político, comercial y literario.

SALE TODOS LOS DIAS MENOS LOS FERIADOS.

OFICINA—CALLE DE COLON N.º 84.

CASILLA DE CORREOS N.º 82.

TARIFA.
PAGO ADELANTADO

Por un año.....	Bs. 10.
Por un semestre.....	" 6.
Por un trimestre.....	" 3.
Por un mes.....	" 1.
Números sueltos á Cs.....	" 10
Id. atrasados á.....	" 20

El Editor

LA IMPRENTA

DE

"LA REVOLUCION"

Que tiene las mejores prensas litográficas y que dispone de tipos los más variados y elegantes, se encarga de toda clase de obras y muy especialmente de la edición de folletos y libros.

TIENE EN VENTA:

PAPEL DE IMPRENTA

CARTULINAS DE DIVERSOS COLORES,

Tarjetas de visita

ESCOBILLAS PARA SACAR PRUEBAS,

Maquinas para cortar lujos,

Y otros materiales destinados al servicio de las oficinas tipograficas.

se encarga de ejecutar pedidos de útiles de escritorio y de imprenta.

DIRECCIONES.

Oficina Calle de Colón N.º 84

Casilla de Correo N.º 82.

PREVENCIÓN

A los Consumidores de la Cerveza Nacional.

Habiendo descubierto y comprobado en el juicio criminal respectivo que con las etiquetas de nuestra Fábrica se expende en algunos Depósitos Cerveza Boliviana, lo que importa una falsificación, prevenimos á nuestros consumidores, que para verificar la legitimidad de la "CERVEZA NACIONAL" tengan cuidado de ver la marca de fábrica que va quemada en el corcho, y que consiste en un ARBOLITO con la inscripción "Cervecería Nacional"—La Paz.

La Paz, Junio de 1896.

LA CERVECERIA NACIONAL

LIBRERIA GENERAL

DE JOSÉ M. FARFAN

Calle de Ayazúcho frente al Palacio de Justicia.

Esta casa en constante relación con los principales centros editoriales de Europa y América, así como con Fábricas especiales para sus artículos de escritorio y otros que componen la gran variedad de sus surtidos, tiene el honor de avisar á su distinguida y numerosa clientela de esta Ciudad y de los demás Departamentos, que ha recibido y tiene en venta los siguientes libros.

Se atienden los pedidos de fuera de esta Ciudad, siempre que vengán acompañados de su importe en billetes de Banco, en giros de fácil cobro ó en estampillas de correo. Los gastos, riesgos y fletes son, por cuenta del comprador, obligándose la casa á hacer constar las remesas.

(Continuación)

César Cantu Compendio de la historia universal bs. 5

Francisco Bertolini Historia de Roma 3 t. pasta de lujo bs. 24

H. Burmeister Historia de la Creación 2 t. bs. 9

J. V. Lastarria Historia constitucional medio siglo bs. 240

Luis Felipe Muller Historia universal para niños bs. 3

Gustón Robert Suertes de física recreativa B. 1

Enrique Maudsley Fisiología del espíritu B. 7.70

A. Herzen Fisiología de la voluntad B. 2.20

Lopes Dupuy El consultor de negocios B. 3.20

Victor Cousin De lo verdadero lo bello y lo bueno. Curso de filosofía sobre el fundamento de dichas ideas absolutas B. 3

M. J. Tissot Curso completo de filosofía 3 t. B. 6

Simón y Radó Guia teórica práctica para el fabricante de calzado y el de hormas B. 5

Rey y Heredia Tratado de filosofía moral B. 2

Augusto Comte Catecismo positivista B. 2.40

Fernandes Nodal Elementos de gramática, quichua ó idioma de los Incas B. 5

Orti y Lara Principios de psicología, sobre la doctrina de Santo Tomás de Aquino B. 3

Francisco Giner Estudios filosóficos y religiosos bs. 240

Saint Lnp Tratado elemental de geometría plana y del espacio bs. 250

Enaida. Ragozin Historia de Asiria, pasta de lujo bs. 5

Nicolás de Piamonte Historia del emperador Carlo Magno 80 cts.

Vicuña Mackenna Historia de la campaña de Tarapacá 4 t bs. 35

Godofredo Daireaux La cria del ganado en la pampa pasta de tela bs. 10

Juan Bartolomé Historia de la vida, hechos y astucias sutilísimas del rústico Bertoldo, la de Bertoldino su hijo y la de Cacaseno su nieto; pasta de tafilete bs. 1 y de cartón 80 cts.

Refilando Historia del gran zapatero Bandarra bs. 120

Juan Macé Historia de un bocado de pan Cartas á una niña sobre la vida del hombre y de los animales bs. 1

Ernestine Wirtk La future menagère bs. 2

Narciso Compero Recuerdos del regreso de Europa á Bolivia y retorno á Tacna bs. 350

Enciclopedia popular á 250 cts

Ch. Steiner Tratado práctico de la fabricación de agnareientes, por medio de la destilación.

Villero y Larbatrier Tratado práctico de medicina veterinaria, que comprende el arte de curar las enfermedades del caballo, asno, vaca, cerdo etc.

Larbaetrier Tratado práctico de jabonería y perfumería, manual razonado del tocador.

Valesert Cria y aprovechamiento del cerdo. Salchicheria.

Larbaetrier Tratado práctico de la manipulación de la leche, crema, manteca y queso.

M Durand El cocinero de las familias Tratado completo de cocina y repostería francesa, seguido de la cocina y repostería hispano americanas.

Bartueso y Balarca Nuevo manual de albañilería, con arreglo á los adelantos modernos bs. 180

Marceliano Alvarez Prontuario de agrimensura ó sea colección de todas las medidas agrarias de la península y ultramar bs. 2

Rosignón Manual de aceites y jabones, extracción de los cuerpos grasos y fabricaciones de jabones bs. 180

Peres Gallardo Nuevo manual de agricultura y ganadería bs. 2

Nombela Peres Manual del cultivo del algodón, de su fabricación y de los usos á que se aplica bs. 180

Ocilo y Otero Manual de biografía y de la bibliografía de los escritores españoles del siglo XIX 2 t. bs. 240

Lorenzo Campano Manual del cervicero y fabricante de bebidas gaseosas y fermentadas bs. 2

La Madrid Manual del capitalista bs. 2

Rodriguez Vega Nuevo manual de carpintería y ebanistería 2 t. bs. 4

Rosignón Nuevo manual del cohetero y polvorista ó sea compendio de pirotecnia teórica y práctica bs. 180

El mismo Manual de la caña de azúcar y del laboreo del azúcar bs. 180

Hernando de Pereda Manual de corte y confección de vestidos de señora y ropa blanca bs. 160

Rementaria y Fica (Traductor) Manual del cocinero, cocinera, repostero, pasteleiro, confitero y bostillero con el método para trincar y servir toda clase de viandas, y la cortesana y urbanidad que deben usar en la mesa bs. 120

Gonzalez del Valle Manual de flebotomías ó sangradores y dentistas bs. 180

José M. Cortecero Nuevo manual de fotografía bs. 180

Lorenzo Campano Manual del hojalatero y del lamparista bs. 180

Martin Carramolino Manual de la Historia de la iglesia bs. 2

Rementaria y Fica Manual completo de juegos de sociedad, de tertulia y de prendas bs. 160

El mismo Manual completo de juegos de sociedad bs. 120

Karl Krespel Nuevo manual de juegos bs. 2

Juan de Sandoval Nuevo manual de jardinería y horticultura, ó sea tratado del cultivo de árboles de ornato y frutales, flores y hortalizas, con 114 grabados bs. 2

Las remisiones al Interior y Exterior de la República se hacen sobre pedidos bien detallados, por cuenta y riesgo del comprador, y previo el envío del importe en giros de fácil cobro billetes de Banco ó estampillas decorreo.

El exquisito perfume! exclamaban las hermosas americanas, presentando sus pañuelos á una magnífica fuente que representaba una japonesa. Esta fuente una de las grandes atracciones de la Exposición de Chicago vertía el delicioso y aristocrático Extracto de Kananga del Japon, de Rigaud y C.

En todas las Perfumerías.

La cabeza acalorada, los ojos lagrimosos, la garganta seca y liposa, desgarrado el pecho por los ataques de tos sofocante, tal es el estado de los asmáticos que no conocen los maravillosos efectos calmantes de los Cigarrillos Indios, de Grimault y C.

En todas las Farmacias.

Las personas que padecen de neuralgias y jaquecas ignoran en general que casi siempre, esas dolorosas afecciones son provenientes de la mala digestión y del estreñimiento, enfermedad usual en los países calientes combatiendo la causa desaparecen al momento los efectos, y basta con recurrir á la Fruta Juleit, confite vegetal que, con su influencia laxativa y refrigerante, purga suavemente y destruye la dolencia dando al paciente un desusado bienestar.

En todas las Farmacias.

Segun las experiencias efectuadas en los hospitales de París el Hipofosfite de cal es el medicamento más enérgico en las afecciones tuberculosas, como reconstituyente de la sangre y fortalecedor del sistema nervioso. Pero, no todos los Hipofosfites poseen igual eficacia, siendo su preparación de una dificultad excesiva, y no existe otra que pueda rivalizar con el Jarabe de Hipofosfite de cal de Grimault y C. conocido y recetado contra la tisis, la tos, los resfriados, bronquitis, etc., desde hace más de veinte años.

En todas las Farmacias.

En nuestra época en que los excesos de trabajo intelectual, las pasiones vivas, las emociones excitantes el sistema nervioso, muchas personas se quejan de vahidos, zumbidos en las orejas, hinchazón del pecho y del estómago, compresión del cerebro, fenómenos dolorosos que felizmente ceden al uso regular del Elixir antinervioso polibromurado de Baudry, recetado á la dosis de una ó dos cucharadas soperas diarias, por mañana y tarde.

En todas las Farmacias.

Las personas formales no se dejan embaucar por los anuncios exagerados de ciertos pectorales y recurren al Jarabe félico de Vial para la curación de los resfriados, toses, catarras y bronquitis; este Jarabe es el que Rossini llamaba un félix y el que Alejandro Dumas decía que «tomaría por gratitud cuando no lo tomase por necesidad.»

En todas las Farmacias.

El éxito del MORRHUOL CHAPOTEAUT pasa toda provisión. En los hospitales y hospicios, en las enfermerías de las cárceles, en las oficinas de beneficencia, en la clientela civil y militar, los médicos se congratulan de tener á su disposición un medicamento que despierta el apetito regularizando la digestión; que devuelve á los tísicos los colores perdidos, suprime la tos, la opresión, los sudores nocturnos y da á los enfermos un sentimiento de aumento de fuerzas. Para los tísicos en segundo grado, se receta el Morrhuol creosotado de Chapoteaut.

En todas las Farmacias.

Las personas que padecen de neuralgias y jaquecas ignoran en general que casi siempre, esas dolorosas afecciones son provenientes de la mala digestión y del estreñimiento, enfermedad usual en los países calientes combatiendo la causa desaparecen al momento los efectos, y basta con recurrir á la Fruta Juleit, confite vegetal que, con su influencia laxativa y refrigerante, purga suavemente y destruye la dolencia dando al paciente un desusado bienestar.

En todas las Farmacias.



En todas las Farmacias.

En todas las Farmacias.

En todas las Farmacias.

En todas las Farmacias.

En todas las Farmacias.

En todas las Farmacias.

En todas las Farmacias.

En todas las Farmacias.

El Telégrafo

LA PAZ, AGOSTO 18 DE 1896

El Mensaje Presidencial

Al resignar su mandato constitucional el Excelentísimo Presidente de la República, doctor don Mariano Baptista, dió lectura á su Mensaje, documento de singular importancia por los temas de palpitante interés nacional, que desarrolla.

El señor Baptista ha querido en esta vez dar preferencia en su Mensaje á las grandes cuestiones internacionales que debatimos con las cancillerías vecinas, particularmente con Chile. Hace un minucioso exámen de los tratados de paz, transferencia y comercio, signados en Santiago de Chile el 18 y el 28 de Mayo de 1895, entre los plenipotenciarios legalmente autorizados por ambos gobiernos, y canjeados el 30 de Abril del presente año.

Del juicio sintético que hace de los tratados el señor Baptista, resalta la inutilidad del protocolo complementario de 9 de Diciembre de 1895. Cree el distinguido majistrado que se ha pecado de exceso de redundancia aclarando conceptos y explicando frases, que en el texto de los tratados tienen suficiente claridad y no pueden prestarse á falsas interpretaciones dentro de la buena fe que debe guiar en los pactos internacionales. Dice textualmente:

"En este protocolo que es el de 9 de Diciembre, no podía hacerse otra cosa que reproducir lo tantas veces articulado; ó á lo mas poner de manifiesto, lo sobreentendido axiomáticamente en punto á pactos internacionales.

Dijose en él que se trataba de fijar los alcances y las obligaciones consignadas: que los tratados de paz y transferencia eran un todo indivisible, por estipulaciones reciprocas é integrantes las unas de las otras. Chile deberá emplear todo recurso legal para la adquisición de territorios, sería ineludible su obligación de entregárnoslos en toda la extensión que señalaban los pactos. Chile debía poner en ello todo empeño. En cuanto á la zona y puerto subsidiarios debían satisfacer ampliamente las necesidades del comercio é industrias de Bolivia."

Rindiendo el respectivo homenaje que merece la autorizada palabra del señor Baptista, discrepamos, en este punto, de su opinión.

En un tratado de tanta trascendencia, como el que se refiere á transferencia de territorios, no era posible admitir la promesa vaga de compensación establecida en el art.º 4º del protocolo principal. Era necesario que se expresase clara y terminantemente cual era la zona sobre la costa del Pacífico que Chile nos ofrecía en cambio de nuestro rico y valioso litoral. El protocolo complementario ha querido llenar este vacío y salvar dificultades posteriores, que sin la oportuna aclaración, nos habrían conducido (ó nos conducirán) á enojosas y largas discusiones diplomáticas. Nos parece que ha sido previsión patriótica, bien manifestada, la necesidad de explicar lo sobreentendido axiomáticamente en punto á pactos internacionales.

El protocolo de 9 de Diciembre forma con los tratados un todo indivisible, y en este sentido, no puede ser separado de aquellos, sin fraccionar y truncar el pensamiento que los ha formado.

Si el protocolo complementario trae los mismos conceptos del protocolo principal, condensando simplemente la vaguedad del art.º 4º, ¿hay motivo para deshecharlo,

puesto que guarda armonía con el conjunto.

Chile se ha dado por herido en su decoro nacional con el protocolo complementario, olvidando que en los pactos internacionales del carácter y alcances del que estamos discutiendo, se abandona el sentimentalismo y se dá lugar á la verdad y á la justicia.

Bolivia necesita conocer el territorio que vá á compensarle la pérdida de su litoral sobre el Pacífico, y quiere saber si la zona inominada que se le ofrece, corresponderá á sus necesidades de vida comercial é industrial.

Los demás puntos del Mensaje presidencial, serán desarrollados en las Memorias de los ministros y entonces los tomaremos en cuenta.

Entretanto, dando paso á los sentimientos de justicia, declaramos que la administración del Sr. Baptista ha sido una de las mas progresistas en Bolivia. Se ha mantenido la paz pública sin perturbación, las garantías constitucionales han sido una realidad, los progresos materiales han alcanzado creciente desarrollo, la instrucción pública prospera y el ejército, fiel guardian de la ley, se mantiene bien disciplinado y vá adquiriendo instrucción sólida.

El señor Baptista vuelve á su hogar, con la salud quebrantada por el trabajo constante y asiduo, pero llevando la satisfacción del deber cumplido y rodeado del respeto general del pueblo boliviano.

El Excelentísimo señor Matta.

Una inesperada y fatal noticia, el fallecimiento violento del Excelentísimo Sr. Juan G. Matta, Ministro Plenipotenciario de Chile en Bolivia, ha conmovido profundamente al país.

El señor Matta se hizo acreedor á las simpatías de Bolivia por el esfuerzo y perseverancia con que persiguió la cesación del estado de tregua y el advenimiento de la paz entre ambas repúblicas.

Aparte de sus altísimas dotes diplomáticas, era el señor Matta un caballero distinguido, un escritor culto é ilustrado, un poeta delicado y un amigo sincero y noble.

Una cuestión personal, de esas que aveces vienen con carácter inevitable y cuyos móviles se pierden en los repliegues de la conciencia, ocasionó la muerte de este distinguido personaje.

Para honra del país, y para evitar los conflictos internacionales que hubieran podido sobrevenir de este fatal acontecimiento, el señor Matta declaró antes de morir, ante el Cuerpo Diplomático reunido, que el suceso no obedecía á cuestiones políticas ni á asuntos de carácter internacional, sino á hechos privados.

Lamentamos profundamente la desaparición del ilustre diplomático, que ha descendido á la tumba en la plenitud de su vida y ya para cosechar los laureles de la gloria.

Oficial

MENSAJE

DEL
Presidente de la República
Sr. Mariano Baptista

Al Congreso ordinario de 1896

SEÑORES REPRESENTANTES:

En el modo o programa de administración que presenté al Congreso el 10 de Agosto de 1892, no cabía dar palabra ninguna sobre Relaciones Exteriores: materia

que requiere la paciencia expectativa de circunstancias y sucesos lejanos extraños por la mayor parte, á nuestra voluntad y á las influencias patrias; pero que demandaba á la vez una pronta disposición una rápida iniciativa para aprovechar las ocasiones favorables á la seguridad y á los intereses del país.—Esto ha hecho mi Gobierno merced á la esmerada atención de la Secretaría respectiva, con los resultados principales que paso á mencionar.

Nuestro pacto de límites con la República Argentina está ejecutándose desde el mes de Mayo de 1893, habiéndose ya colocado un lindero provisorio en la intersección del Pilcomayo con el grado 22.—La comisión mixta acaba de reanudar la séria segunda de sus trabajos.

Estamos habilitados para dar curso á la convención Ichaso—Costa sobre ferrocarriles. Fueron canjeadas las ratificaciones en Diciembre pasado y organizada la Comisión boliviano-argentina, que en estos momentos se consagra á sus estudios técnicos en territorio del Plata.

Con buen ánimo y lleneza de intención ambos Gobiernos, el de los Estados Unidos del Brasil y el nacional siguen facilitando las labores de alindamiento, tanto tiempo descartadas por plazos que parecían indefinidos.

En ejecución del protocolo de Mayo de 1893, los Delegados comenzaron á operar en Labrea siguiendo á Cuzco, donde mediaron divergencias sobre grados de longitud. Se suspendieron los trabajos el 15 de Noviembre para reanudarlos por Mayo último en Manaos, punto de reunión.

Por convenio de 13 de Mayo se ha impuesto en Tamaritiro de Matucana un servilumbre internacional que facilita el tráfico comercial, ó mercantil, ó mal servido, orillas de la laguna Cáceres.

Bajo auspicios tan recíprocamente benévolo, se ha firmado un tratado de extradición y otro de comercio que sustituya al de 1887 que no llegó á perfección.

Os informará el Ministro sobre algunos incidentes felizmente arreglados con el Gobierno del Perú, en conformidad á las mutuas aspiraciones de mandatarios y de vecinos; así como sobre nuestros empeños para resolver la semi-secularmente aplazada cuestión de límites con el Paraguay.

He de tocar con algún mas espacio lo que atañe á nuestras relaciones con Chile.

Para formar juicio sobre asuntos graves, hay que tomarlos en su conjunto. Solo esa vista sintética prepara soluciones convenientes. Poco acertado sería inferirlas de un detalle eneroso que se tola, precisamente en vista de hacer posibles esas soluciones. En los tratos humanos se entrelazan para cada una de las partes los inconvenientes con las ventajas.

Se aprecian esas ventajas é inconvenientes fijando como punto de partida la situación que ha inducido forzosamente al pacto ó pactos que los registran.

Aplicamos este canon del buen sentido á la cuestión internacional con Chile.

La causa de una guerra es ordinariamente muy distinta de la que aparece en los manifestos. El sentimiento nacional la disimula apresurándose á sustituirla, con el motivo que ocasionó el rompimiento.—Ese motivo la dió á la guerra del Pacífico el General Daza, Gobernante por golpe de Estado.

El resultado definitivo, fué que uno de los países vencidos perdió su litoral en plena y vigorosa producción de riqueza social, que de

paraba al fisco el primer ítem de sus ingresos. Bolivia desde el 4 de Abril de 1884, quedó sometida á un *modus vivendi* precario y deficiente, que es la tregua ó el armisticio. La soberanía de Chile remanecía en Tarapacá y al Norte de Iquique, cruzando sin interrumpirse la zona de su ocupación militar.

Como ciudadano, 16 años há que acompaño á mis colegas políticos en el empeño de cerrar los efectos de guerra, convencidos como estamos, sin vacilaciones, de sernos imposible el desquite de una derrota consumada.

Como Gobierno, mi comato há sido el poner nuestra nacionalidad fuera de contingencias en la mejor base posible.

El despecho no es buen consejero en los negocios privados; es absurdo tomarlo de guía en los negocios públicos. Cuando los errores y el infortunio los han comprometido hasta los lindes de una total ruina, la tarea de rehacerlos se inicia y prosigue en la amargura y en la meditación; sería insensato llevarse en ella de una popularidad efímera y de las fruiciones que brinda la elocuencia académica.

En vista de estas consideraciones voy á daros un breve análisis de la obra que tiene acabada mi Gobierno.

Cuando la victoria ha trastornado los destinos de las naciones, el derecho busca una forma de salvar la dignidad de los vencidos. Esa forma, mas simbólica que pondera comercialmente, responde en principio, á una necesidad de honor. No surten de la contabilidad las sumas cruzadas para la adquisición de territorios entre Rusia y Estados Unidos; entre Estados Unidos y Méjico. No medio avalúo de capital é intereses en el rescate del territorio francés.—El mapa político del mundo está tejido de transacciones que son cesión, indemnización, compra. Mas todavía: autonomías territoriales de siglos pasados, constituyen las unidades nacionales del siglo presente.

Hemos buscado el símbolo y creemos haberlo hallado en condiciones de utilidad y de provecho. Bolivia tiene obligaciones pecuniarias con las empresas mineras de Corocoro, Oruro y Huanchaca: Chile la exonera de ellas.

Bolivia tiene comprometida su fé en pagarés ó bonos por el Ferrocarril de Mejillones, por los contratos con Pedro Lopez Gama, por el de Meiggs y por algún otro mas de monto inferior: Chile paga esos valores que con los primeros forman nuestra deuda externa. Tenemos la libre disposición de nuestras rentas aduaneras entregadas hasta ahora en gran parte al servicio de aquellos créditos.

Bolivia cede á Chile en propiedad el territorio que ocupa militarmente. De hecho habia estendido su posesión hasta Antofagasta del desierto. Hemos mantenido nuestro derecho á la zona intermedia que nos ha servido para ajustar equitativa y amigablemente nuestro pacto de límites con la República Argentina; entre tanto que sobre la línea de intersección boliviana platense por Llicancahuata al norte, quedan trazados los nuevos límites que nos separan de la adquisición chilena.

Igualdad de impuestos para los productos bolivianos y chilenos, respectivamente, liberación de ellos para los productos naturales ó artefactos con materia indígena, reciprocamente, son estipulaciones inevitables aunque inconvenientes á Bolivia que no está todavía en el caso de utilizar la reciprocidad que favorece á sus vecinos ubicados con mas ventaja para sus progresos materiales.—De esta combinación que nos estrecha por todas las fronteras, hemos separado el impuesto libre sobre los alcoholes chilenos.

Con la paz, están anotados los conceptos de paz y comercio.

Voy á daros sobre preferencia territorial, que complementa la estipulación en el artículo 4º del protocolo principal, que para las pocas líneas de ferrocarriles que se negociaron, se concluyó ó celebró el 28 de Mayo, el protocolo de transferencia, para validarlos y canjearlos previa la aprobación del Congreso, que entre sus atribuciones tenía la de aprobarlos ó desecharlos ó negarlos.

Si el Congreso los desechara ó negaba, el Secretario de Relaciones Exteriores y con él todo el Gabinete que habia mancomunado su aprobación, dejarían su puesto; y por molo extraordinario el Presidente, como lo tenia declarado en Consejo y notificado después á varios grupos de Representantes.

Introducidos los pactos á las Cámaras me maravillaron los ecos en tanto confusos de la discusión, que por la salud quebrantada no pudo estimarlos al principio en toda su gravedad y trascendencia.

La mayoría de la Representación Nacional, tal como antes del voto era posible valorarla, aprobaria las conclusiones del Gobierno, pero solo con el número estrictamente necesario para darles valor legal.—Probablemente esta circunstancia indujo á buscar una sanción moral mas autorizada, en el campo de la considerable minoría discrepante. De esta, una parte mas pequeña, se movía al impulso de las preocupaciones y rencores de la política interior; la mayor parte, muy bien intencionada sin duda, cedía á un criterio extraño en este género de negocios y especialmente el que caía bajo su examen.

Unos pocos gerentes de la oposición partían de un supuesto que haria imposible á priori todo contrato privado; y muy especialmente todo pacto internacional; á saber, que la parte contratante no honrará su palabra comprometida, que procederá de mala fé; lo que era destruir por la base todo arreglo; siendo igualmente vana la pretensión de dar solidez al cimiento pulverizado, con duplicar y triplicar las cláusulas del contrato primitivo, como si la falencia presumida en el pacto principal hubiera de extinguirse en los subsidiarios.

Esta desconfianza venia de tres suposiciones: Chile ejecutaría parte ó todo del tratado de paz ó de comercio ó de uno de ellos, según lo conviniese y dejaría de cumplir el de transferencia de territorios. Los artículos del último (era la segunda suposición) no eran muy precisos; convenia agotar redacciones que los hiciesen interjiverables. Tampoco aparecía (es el tercer supuesto) claramente establecida como obligación principal la transferencia de Tacna y Arica. Una vez salida de quicio con estas aprehensiones la economía constitucional del debate, cada opositor le la minoría y algunos de la mayoría, sin creerlo ni pretenderlo seguramente, ingresaron con amplitud en la esfera legal del Ejecutivo.—Cada diputado ó cada grupo de dos, tres ó cuatro diputados, parece como que negociaban y concluían pactos internacionales: procedimiento que se llamó de fórmula ó de minuta, y tantas fueron que se hacía imposible una solución en el dedalo de divergencias y contradicciones parlamentarias.

No cabían otros extremos que la aprobación conjunta de los tratados y del protocolo complementario concluidos por el Gobierno; rechazo franco general ó parcial;



negativa velada con las modificaciones ó el aplazamiento.

Entretanto no se dibujaban en la opinión del Congreso las líneas de un resultado adverso ó favorable.

Se ponían en cuestión lugares comunes de jurisprudencia.—Visto estaba que el no cumplimiento de uno ó mas pactos cancelaba todas las negociaciones.—La transferencia á Chile de la zona militar arrastraba consigo la doble compensación, una pecuniaria declarada en el convenio de paz, otra territorial reconocida en el de transferencia.

Los tratados, intencionalmente, habían sido firmados en un solo día; su publicación solamente no sería conjunta por motivos de oportunidad que ninguno de los contratantes podía levantarlos.

Los términos en que se reataba Chile á la transferencia territorial, no podían ser mas categóricos y hasta redundantes.—Desde el proemio del pacto invoco para sancionarlo una necesidad superior de Bolivia. Reiteró para la adquisición el móvil de su futuro desarrollo y prosperidad: reconoció, natural, es decir de derecho, su libre acceso al mar.

Leamos los artículos que siguen al proemio: sí, prestando todo homenaje al derecho peruano, por negociación directa ó por plebiscito, Chile adquiere los territorios de Tacna y Arica, se obligará a transferirlos, en un artículo: se compromete á empeñar para ellos todos sus esfuerzos separada y conjuntamente, es otro artículo: se ha de firmar este compromiso, al mismo tiempo que el tratado de paz y de comercio, es otro tercero.—En esta forma de obligación, tres veces inscrita, no es posible entrever nada de ambiguo ó de dudoso. Lo repetimos: hay superabundancia de conceptos precisamente en los puntos que fueron objetados de oscuros.

Por mi parte habria dado con esto por claramente establecida la obligación pero cedi á las sugestiones de la Cancillería dirigidas á Santiago para tallar aun mas en lo que estaba tan recargadamente definida.

Con tal espíritu se firmó el protocolo de 28 de mayo.

Allí se repite que "para dar mayor precisión al espíritu y al significado de lo concluido sobre transferencia de territorios, Chile tiene el propósito de asegurar un puerto en el Pacífico, de condiciones apropiadas y suficientes para responder á las necesidades del comercio exterior de Bolivia; estipulación que estaba registrada en el artículo 4º del tratado, pero el protocolo añade: ese artículo tiene carácter supletorio. No bastando esa calificación se pone esta otra: el artículo es de mera previsión. Todavía se echó mano de las nuevas locuciones: base fundamental de la obligación chilena, es adquirir Tacna y Arica. Adelántese la insistencia sobre el enunciado del artículo 4º. Es una previsión extrema; no plantea una alternativa. Queda tal vez algo no suficientemente acentuado. Recalcábase todavía mas; Chile perseguirá las negociaciones concernientes á Tacna y Arica con la mayor actividad posible.

Perfeccionada la tarea del Gobierno con este último protocolo, incumbía al Congreso aprobarla ó rechazarla, fuese general ó parcial la forma de su veredicto; fuese incorrecta, aunque hasta cierto punto tolerada en el Derecho, como es la forma de aplazamiento.

Pero surgía un peligro que contrabataba á la Asamblea en su decoro y patriotismo; el de que sin haberse arribado á solución ninguna, quedasen desahucadas cerradas las sesiones legislativas.

En hora tan apremiante, el Excelentísimo Plenipotenciario de Chile nos dió una prueba mas del espíritu levantado y abierto que al servicio de su país y de Bolivia, ha llevado en las negociaciones, proponiéndome que yo suscitase en el seno del Consejo la fación de un protocolo que produjera y marcara, y sellase lo que estaba dicho en documentos anteriores y corría disperso en las varias fórmulas ó minutos de desconfianza. Así se hizo.—Me adelanté unos momentos á entrevistarme con la casi totalidad de los Congresistas citados sin ceremonial, con el objeto de expresarles mi convencimiento en los términos que lo permitía mi entonces quebrantada salud y mi voz casi extinguida.

En este protocolo que es el de 9 de diciembre, no podía hacerse otra cosa que reproducir lo tantas veces articulado; ó lo mas poner de manifiesto, lo

sobreentendido axiomáticamente en punto á pactos internacionales.

Dijose en él que se trataba de fijar los alcances y las obligaciones consignadas; que los tratados de paz y transferencia eran un todo indivisible por estipulaciones recíprocas é integrantes las unas de las otras. Chile debería emplear todo recurso legal para la adquisición de territorios, sería ineludible su obligación de entregarnos en toda la extensión que señalaban los pactos. Chile debía poner en ello todo empeño. En cuanto á la zona y puerto subsidiarios debían satisfacer ampliamente las necesidades del comercio é industrias de Bolivia.

Estos tratados cuya significación he procurado relevar; el tratado de comercio, de paz y transferencia de territorios han sido ratificados en diciembre y canjeados en 30 de abril de 1896.

Una observación final completa este informe.

El Gobierno usando de un derecho sin cuyo ejercicio sería imposible dar curso á las obligaciones contraídas, ha explicado, por interpretación corriente á usual, la cláusula 4ª del protocolo de diciembre en los términos á que induce el sentido común. El Gobierno de Chile aprobó el protocolo; pero se ha convenido después en llevarlo á la deliberación de las Cámaras. El Gobierno Nacional pasa llamamente á nuestro conocimiento la cláusula explicatoria y á nuestra deliberación el protocolo de 18 de mayo, que fija las bases de liquidación á los créditos reconocidos.

Finalizaré este párrafo con una reflexión que en los momentos actuales no me es dado guardarla.

Para perturbar el definido acuerdo chileno-boliviano pudiera acaso suscitarse algun nuevo empeño que no sería ni patriótico, ni inteligente. Nos llevamos á una de estas dos situaciones. Una de ellas es probable que no se reproduzca: la vigencia de la tregua, pero de la tregua en todo su rigor.

Cierta energía ha sido necesaria en mi Gobierno para estancarse los alcoholes medio que atenuando la intensidad del vicio, depura también inesperados recursos al fisco. La Cancillería chilena ha sostenido un largo pleito, pendiente hasta el tratado, afirmando que ese artículo estaba comprendido en la nomenclatura de los liberados.

Quedaría enbarazada ó suprimida nuestra oficina aduanera, cuyo plantel no surte de ninguna obligación positiva. Resaltarían unas y otras cuestiones, que ahora están latentes, por implícito convenio.

La tregua en su rigor, es decir, expuesta á ser hecha pedazos con una simple denuncia que sería el cartel de una nueva campaña.

He apuntado lo que no es probable: la vigencia de una tregua.

En la otra perspectiva contaríamos con el valor boliviano. Es el mismo de los 15 años, no lo dudo. No es el único factor, sin embargo ó es igual por lo menos al que pondría en el problema el adversario.

La guerra no se hace sin concurso. El concurso no se presta sino por un interés propio, parcial ó colectivo. La guerra es la resultante de un conjunto de fuerzas. Lo que en ella parece accidente es las mas veces un corolario. Las fuerzas se llaman carácter ó sentimiento público, dinero, crédito, población, orden número preparado. Ocultar estas cosas sería secreto de tartufo político. La vida moderna no permite esas ficciones. Los velos están rasgados; ó mas bien ya no existen. Los presupuestos de los Estados americanos y europeos los vé y pesa quien quiere; sus estadísticas corren en todas las manos; su historia debe saberla todo hombre público.

Restame traer á la memoria los compromisos que tomé con el país para su gobierno interior. "Nadie ignora, empecé por decir á sus representantes, que mi aceptación del mando supremo es un deber sin ningún aliciente personal que atende su dureza. Con nadie he pactado cambio de servicios; ingreso al mando con entera libertad de espíritu." "Ningun hombre público de Bolivia, entre mis contemporáneos (añadi) ha sido mas ultrajado que yo. Mi olvido de la difamación fué constante: en tal manera, que solo puedo expresarlo diciéndolo que no conozco á mis detractores".

Cumplí mi palabra; no me pudo ser reprochado un solo acto que releva ni el simple resentimiento con ninguna persona.

He solicitado, su independencia política y su decoro personal, el servicio á la república.

versarios políticos y tócame darles las gracias por su valiosa cooperación. La han prestado en lo administrativo, en lo militar y en lo diplomático.

Os pedí recursos para dar remate á la organización del ejército conscripto. Mucho se ha avanzado en ese orden. Las clases sociales se han mirado cara á cara y se han visto una zola ante la ley militar. Este convencimiento vale por una larga preparación. Los ejemplares han sido varios. El letrado, el hijo de familia mimado han cargado tierra y piedras para sus faenas de cuartel.—Es fácil el logro final. Conviene no llevar la mano de la rueda tarea.

"Facilitadme, prosigui, el conocimiento de la educación popular apartando los óbices que pudieran surgir contra los instintos destinados á ese objeto"—Y el año pasado os rogaba "que no hubiese lugar á dispendios de secta, ni á perjuicios de escuela ó de lecturas por consigna. Sin distinción de radicales ó conservadores, de libre pensadores ó creyentes, los Gobiernos del mundo civiliza lo abren con simpatía, con benevolencia las puertas de una hospitalidad activa á esos maestros artesanos que forman tan útiles centros educacionistas: los Salicrúes".

Merced al concurso de muchos buenos y sobre todo á la insinuación del anciano ilustre que con tan suprema eminencia vigila é induce en los destinos sociales y políticos del siglo y que es para nosotros, en la filiación de las conciencias libres, nuestro Jefe y conductor, merced á S. S. León XIII, el Colegio Salicrú, casi agotado en su personal exparcido por todos los continentes, ha podido mandarnos operarios para dos establecimientos ya planteados, uno en La Paz y otro en Sucre, con la esperanza fundada de extenderlos á Cochabamba y Santa Cruz. Esa presencia del educacionista, la he tomado como una recompensa, en la emoción profunda y silenciosa de mi espíritu.

Os prometí consagrar mi atención á las obras públicas; y ello me obligaba, pues que sucedía de inmediato al mandatario que ha dejado huellas mas profundas en su ardiente solicitud por el progreso material del país.

En cuanto á la naturaleza de nuestros climas y de nuestro territorio lo permiten, se mantiene la viabilidad con afán y se la asienta y perfecciona paulatinamente.

Tentativas múltiples se han hecho confiadas á empresarios ó entregadas á los agentes directos del Gobierno para buscar salidas al Beni, del Departamento de Cochabamba.

Las han hecho no menos que nueve comisiones distintas.

Junto con esta me reduciré á mencionar las obras principales que hemos servido con la Caja Nacional.

Menester ha sido desplegar tesón y entereza para gerarquizar esos gastos con un presupuesto de entradas insuficiente, en tanto que pródigo para articular egresos destinados á trabajos provinciales ó cantonales que importantes en sí mismos, tenían que ser supeditados por los de urgencia ó de carácter general; motivos que no bastan á calmar el ardor de las reclamaciones, las quejas y hasta protestas de los vecinos ó de sus apoderados políticos.

Palacio de la Nación en Sucre; puente en el Chichapilcomayo para ligar Chuquisaca, Potosí, Tarija hasta la frontera argentina; aguas de Tarija y Cochabamba: 176,000 Bs. gastados para proporcionarlas en esta ciudad; 152,000 en la de Tarija, 183,000 aplicados al palacio; 228,000 al puente; dedicados 292,000 al atrevido y previsor ensayo de implantar una administración normal en el Noroeste; ello es que pasa de un millón de Bs. la suma que ha gastado mi Gobierno en estos solos capítulos, sin anotar las muchas y considerables partidas entregadas por gastos de conservación, servicios extraordinarios y redes telegráficas.

Se movían sus hilos de La Paz, Oruro y Cochabamba, sin concecionarse al centro y sud de la República. Corren ahora por Colquechaca á Sucre, Potosí, hasta la Quiaca; bifurcándose de Tarija á Padcaya, de Tupiza á Talina y por él

Las oficinas telegráficas cobran sus ingresos, que bastarán para atender al total servicio de ellas. Su centralización, su regularización han demandado larga é incesante tarea.

En cuanto al orden público reitero la expresión de mi convencimiento ó mas bien la de mis votos y esperanzas.

"De aquel dilema que se planteó en el díptel de la revolución sudamericana afirmemos cada vez mas ese extremo que vá haciéndose fe lizmente entre nosotros, sentimiento de las masas, convencimiento de la gente ilustrada, hábito de política: ó contra la conspiración; ó por la conspiración contra ella, haciéndonos para establecer el orden, sea trabajosamente del proceso legal, sea lentamente del sufragio, depurado al crisol de la educación y de la independencia privada."

"Bórrese para siempre aquel viejo ritual del genizarismo sudamericano: actas populares, soberanía de comicios, con que se disfrazan las encrucijadas de accidente, las empresas de policías compradas, las violencias soldadescas, formando esa serie de Provisorios que corren un velo á su brutalidad con un post facto, tejido por la mano de escribas abyectos."

"Surja siempre el orden que los bolivianos mantenemos hace tiempo sin intermitencia."

"Su mas ancho pedestal es el que mi Gobierno ha estado consolidando diariamente: el respeto á la justicia común, en cuya virtud cieira para sí y para sus agentes las cómodas avenidas de lo arbitrario."

"Todo lo ha sometido á los juzgados permanentes y autónomos del país, honra, propiedad, seguridad; todo lo pone bajo los auspicios de la ley común, en su verdadero nivel democrático, fuera de las facciones de cábala, de club ó de partido."

El ejército vela por ese orden. En la crisis eleccionaria ha pasado, incólume, por el crisol de las pruebas. Mantendrá su actitud.

No olvidará que está haciendo un hermoso capítulo de nuestra historia. Si en la página de oro resaltase otra voz el fango impuro de las traiciones militares, muy pobre sería, muy efímera la ya escrita con tan largos sacrificios, bajo el resumen de Ejército de la Ley.

Con la crisis eleccionaria he cerrado la serie de mis compromisos. En otra Legislatura recordaba que: "por agosto del 88 me cupo presidir y dirigir el movimiento libre de las elecciones presidenciales. En plena lucha, al medio de la ardiente contienda merecí de mis adversarios políticos un voto de aplauso. Con sorpresa no exenta de estimación señalaron mis amigos la independencia de mis procedimientos y la imparcialidad con que llenaba mi comisión transitoria de Ejecutivo Nacional. Espero que en mayo próximo con buena voluntad y vigilante esfuerzo, mereceré igual veredicto."

Tócame ahora rendir justicia á los Candidatos y á sus principales Consejeros. Su actitud correcta y la nobleza de sus procedimientos han facilitado en buena parte la neutralidad del Gobierno llevada con toda entereza. Muy al contrario; las agencias electorales de la planta baja, han ofendido mis intenciones hasta calificarme de traidor y tergiversado la naturaleza de las medidas gubernativas al punto de considerarlas arbitrarias. Pretenden todavía por la prensa y los corrillos envenenar una situación que se ha desenvuelto limpiamente al choque de una libre, ardiente y condensada lucha electoral.

SEÑORES REPRESENTANTES: Estoy á órdenes del Congreso para dejar las insignias del mando supremo que me las impuso el 10 de agosto de 1892.

Os tributo mi agradecimiento por la deferencia con que me habeis honrado en vuestras varias sesiones, como elevó mi gratitud á la manifiesta confianza de los vecindarios. Pueda ser aceptado con benevolencia este doble voto, que es asimismo el de mis colegas los Ministros de Estado á quienes me vincula igual responsabilidad en la común participación de afecto, de esfuerzo y de sacrificio.

Dios nos dé á todos luz y firmeza. El señor Presidente del Congreso contestó en los siguientes términos:

Excmo. Señor Al término de la laboriosa jornada, os cabe la satisfacción de exhibir el resultado de las tareas realizadas

por vuestra alta ilustración y reconocido celo.

El clásico documento que resalta ha sido escuchado con profunda y respetuosa atención por los Representantes legales del pueblo, por los señores Magistrados de la justicia y por los dignos Curules de las Honradas vecindades aquí presentes.

En tan oportuno momento, la riza base habrá de tener en el fallo justiciero del Parlamento, de vuestros consejos, todos, de la Historia:

Honorables Senadores, señores:

En pos de una lid electoral, la mas libre, ardiente y condensada, como acaba de ser calificada por el Excmo. Señor Presidente de la República, os congregais en agosto é inapelable Tribunal político, para inquirir, estudiar y deducir los resultados finales de esa misma lid.

Que vuestros actos todos, que todas vuestras deliberaciones lleven el sello de la mas acendrada justificación y sean enseñanza elocuente de probidad para la Sociedad que os ha encumbrado al puesto excelso de Legisladores.

Que esta Legislatura sea eslabón brillante de la aurea cadena de las que, para honra de Bolivia, vienen sucediéndose desde la memorable Convención de 1880 reunida al frente del desastre nacional, en las horas de nuestro supremo dolor.

Que en los fastos del Parlamento Boliviano, sea página de luz, impregnada del aroma de todas las virtudes republicanas, la que perpetue las labores á que dais comienzo.

Quedan abiertas las sesiones de la Legislatura ordinaria de 1896.

Crónica.

Felicitación.

El sábado 14 ha rendido exámen de abogado el inteligente escritor señor José Zarco, á quien nos es grato saludarlo dándole cumplidos parabienes.

El señor Zarco ha ocupado siempre las columnas de "El Telégrafo", y á su pluma se debían excelentes artículos que han merecido el aplauso de todos los que saben apreciar el mérito de los trabajos periodísticos.

ABOGADO

El licenciado don José Zarco, joven inteligente é ilustrado, ha rendido ayer exámen ante la Corte del Distrito, que, complacida del aprovechamiento del postulante, lo aprobó.

Felicitemos al nuevo abogado, deseándole brillante carrera en el foro.

(De "El Nacional")

BOLETIN

DE

El Telégrafo

N.º 7.

Para "El Telégrafo"—La Paz, Sucre, 18 de Agosto h. 3 30 —1896.

El escrutinio general hecho n. sesión de hoy, dá siguiente cifra: Alonso..... 19,900 votos. Pando..... 17,293 " Peña..... 19,373 " Carrillo..... 15,597 " Sanjinés..... 18,095 " Sainz..... 14,731 "

Informe comisión mixta para aprobar anterior escrutinio es favorable.

Solicitan nulidad Laribay, Aynata y 1ª sección Tarata.

Mañana seguirá discusión sobre lo anterior.

Probable investidura jueves 20 Sesiones tranquilas.

Orden afimizado Hoy se enterró Ministro Matta

Corresponsal

Avisos.

No mas tos, no mas tos

Gran específico para curar estas enfermedades, se halla de venta en el almacén de Carmen Ugarte. Calle del Teatro frente a los señores Tejada y Gonzales Flor.

MUNICIPAL

El H. Concejo Departamental pide propuestas en pliego cerrado con el término de 10 días, para la apertura de la fachada del Palacio Consistorial, paredes del Mercado y salón de instrucción.

Las propuestas se reciben en la Secretaría del Concejo y allí mismo se dan detalles.

La Paz, Junio 19 de 1896.

El Oficial Mayor.

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO



HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA

ES TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

COMBINA LAS PROPIEDADES NUTRITIVAS Y MEDICINALES DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO Y LAS VIRTUDES TÓNICAS Y RECONSTITUYENTES DE LOS HIPOFOSFITOS. CON SU USO SE OBTIENEN SIMULTÁNEAMENTE LOS EFECTOS DE ESTOS DOS VALIOSOS Y BIEN CONOCIDOS REMEDIOS. ES BIEN TOLERADA Y ASIMILADA POR LOS ESTÓMAGOS MÁS DELICADOS, Y NO CAUSA NAUSEA NI DIARREA COMO ACONTECE FRECUENTEMENTE CON EL USO DEL SIMPLE ACEITE.

CURA RADICALMENTE

LA BRONQUITIS LA TOS
EL REUMATISMO LA TISIS
LA ESCROFULA LA ANEMIA
LOS RESFRIADOS
LA DEBILIDAD GENERAL
EL RAQUITISMO EN LOS NIÑOS

Ningún remedio cura las enfermedades consuntivas, tanto de los niños, como de los adultos, las afecciones del pecho y aparato respiratorio, o restablece los débiles, anémicos y escrofulosos, con tanta rapidez como la EMULSION de SCOTT. Exijase la legítima.

De Venta en todas las Droguerías y Farmacias.
SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.

Sabe todo el mundo que cuando la temperatura del cuerpo se eleva más de la normal, es señal precursora de una enfermedad grave; sólo la quinina tiene el poder de disminuir la temperatura. Poseyendo en casa las Cápsulas de Quinina de Pelletier y tomándolas al principio de la fiebre o de la elevación de la temperatura, se evitarán muchas enfermedades.

En todas las Farmacias.

Ningún medicamento ha producido más pesquisas que los tónicos, y ninguno ha causado más decepciones cuando se ha querido recurrir a combinaciones extraordinarias; la más sencilla, la más racional y la más activa es el Fosfato de Hierro de Leras, soberano contra la anemia, los colores pálidos, los calambres de estómago, las irregularidades mensuales.

En todas las Farmacias.

CÁPSULAS SERAFON
DE GUAYACOL Y IODOFORMO Y LAS
Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucalipto

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS PLEURESIA
Tisis pulmonar, Tuberculosis
En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las

CATARROS
DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA
y Afecciones de los
BRONQUIOS, PULMONES y LARINJE
EMPLEAR LAS
CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN
En todas las Farmacias.
EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

Avisos

ALMANAQUE ILUSTRADO PARA 1896.

Ha salido a luz esta publicación dirigida por el doctor Alfredo Ascarrunz y con la colaboración de los señores: Agustín Aspiazu, Moisés Ascarrunz, Luis J. Ampuero, Benjamín Blanco hijo, J. Ricardo Ballivián, Enrique F. Cornejo, M. Alberto Cornejo, José María Camacho, Anjel Diez de Medina, Rubén Dario, Isaac G. Eduardo, Abel Ferreira, Eduardo Henry Ricardo Jaimes Freire, Pedro Kramer, Juan G. Matta, Jorge S. Mendieta, Modesto Omiste, Marco D. Paredes, Claudio Pinilla, Jacobo Ramallo, Luis Salinas Vega, Rosendo Villalobos, Adela Zamudio, Cesario Zalles, José V. Zaconeta.

Se vende en todas las librerías y en el "Nuevo Taller—tipo—litográfico" a Bs. 2 ejemplar.

La Paz, enero de 1869.

LORENZO VERASTEGUI SASTRERIA ELEGANTE

Este acreditado establecimiento que siempre ha sabido satisfacer al gusto de la gente de buen tono, se encuentra situado, por motivo del trabajo del local donde estaba instalado, en el Salón del frente a la puerta de calle.

Al mismo tiempo anuncia a sus favorecedores que tiene en venta ropa hecha para todo gusto y acaba de recibir directamente un magnífico surtido de casimires y otros artículos para caballeros.

La Paz, 16 Agosto de 1895.

AVISO AL PUBLICO

ROMENIA DE COPACABANA REDUCCION DE PRECIOS

Señales de Copacabana a Copacabana Los días 14, 21 y 28 del presente y 4—11 de Agosto. Señales de Copacabana a Chililaya Los días 20 y 27 del presente y 3, 10 y 17 de Agosto. Pasajes de ida y regreso en 1ª clase Bs. 10.

Id de ida y regreso en 2ª clase Bs. 5.

Chililaya, Julio 9 de 1896

La Empresa.

HACIENDA EN VENTA

Se ofrece una situada a 11 leguas en esta ciudad con muy buenas condiciones.

Se darán pormenores en la Imprenta y Litografía Boliviana, calle de Chirinos frente a la Sul-tana.

DERECHOS SOBRE PRODUCCION DE ESTANO DEL DEPARTAMENTO.

Ponemos en conocimiento del público, que como agentes de los Licitadores de este impuesto, somos los encargados para expender las guías sobre la producción de Estano, y

visar las de otros Distritos mineros que se exporten por esta vía.

V. Farfán y Cia.

¡ACABA DE LLEGAR

Abanicos, guantes de preville, carteras, billeteras, pañuelos dobladillos de hilo, cortaplumas, sombreros de paja para hombres y niños, cajitas de música, tohallas finas, chaquetillas finas de lana, cinturones elásticos de metal para señoritas, cinturones para caballeros, corbatas "Exelsior", chaquetas de pura lana para hombres, pañuelos de seda, sujeta-vestidos de señora, frazadas, calendarios perpetuos de cuero, carteras con útiles, cigarrera: portamonedas, capillitas con hermosas imágenes, maletas de viaje, Joyeru double finos, gemelos, leontinas, broches, prendedores, lapiceros, relojes de bolsillo y con despertador, bastones a la moda, artículos bonitos de plomo y lata para escritorio, mantillas de fieltro, capitas preciosas para señoritas, vestidos jersey y de hilo de Batista, cuadros al óleo sobre metal, cortes de vestido armados a la última moda con sus respectivos figurines, fichus y primaveras chaquetillas de punto, abrigos, manteletas.

¡Un nuevo y variado surtido de popelinas!

Corsés finos y baratos con barillas de acero y ballenas, adornos de abalorios y felpilla para sombreros, flores artificiales, casinetes finos, sombreros fulares finos para caballeros

¡Sombreros finísimos de felpa con fuste de corcho.

Y otros muchos artículos mas a precios—

¡¡BARATISIMOS!!

15 y 17 calle chirinos 15 y 17
SOMBRERERIA PACEÑA
Dionisio Rivero.

Agencia

DE
EDUARDO ANTEQUERA

Consignatario

Compra lana de oveja, pieles de toda clase y oro y paga el mejor precio de plaza.

Calle Lanza, Nos 13—14
AVISO OFICIAL

Desde la fecha queda entregada al servicio del público la oficina telegráfica del Estado en Uyuni.

J. Pinkas,

Director General de Telégrafos

HOTEL LIEUTAUD

La Paz

Bolivia

[ANTES PLAZA "16 DE JULIO"]

Calle del Illimani, Nos. 3, 5 y 7—Frente al correo

Este establecimiento ofrece a sus favorecedores todas las condiciones de un hotel de primera clase.

Cuartos para caballeros—Habitaciones para familias—

Gran salón de billares

Cantina bien surtida—Servicio esmerado, y sin competencia

La mejor comida de La Paz



Aguardiente de uva
Id despepitado
Id pera
Precios sin competencia.

RELOJERIA FRANCESA
Calle de Bolivar N° 17 altos.

Composturas de relojes garantizados y a precios módicos.

Se pone un nombre en cualquier letra y color indeleble en la esfera de todo reloj que se componga en dicho establecimiento.

En venta—Relojes de paredes y de bolsillos, cadenas y varios artículos.

Semillas frescas, garantizadas, se reciben constantemente de la casa Vilmorin Andrieux y Cª de París de hortalizas, árboles, arbustos y flores.

Plantas en macetas—Como son rosas, claveles, pensamientos dobles, etc., etc.

Gran novedad.

Asociación des producteurs Français.

La asociación de productores franceses, tiene el placer de poner en conocimiento del público, que desde la fecha ha abierto grandes almacenes de dichos productos en la calle del Comercio N° 6.

Tienen a precios nunca habidos en plaza, los mentados vinos tintos de Burdeos, Medoc, Pauillac, St. Estephes, Chateaux, Margaux, Palmer, Beychevelle St. Pierre, etc., etc.

Vinos blancos diferentes clases.

Para señoras: toda clase de licores suaves como: Curacao, Mentha, Crema de Cacao, Chartreuse, Anisado varias clases, Maraschino, Boliviana, etc., etc.

Gran surtido general de Bitters, Aperitales Vermouth, Amer Picon y otros muchos mas.

Acceite de Olivo puro.
En conservas, tiene el surtido mas completo de todas las clases y especies que se conocen. Todas estas mercaderías están garantizadas por su pureza y calidad a precios sumamente baratos y al alcance de todo el mundo.

Por mayor y menor.
La Paz, Mayo de 1896.

En los países cálidos, donde las ligeras incomodidades son múltiples, no hay producto más benéfico ni refrescante que el Agua de Kananga del Japon de Rigaud y Cª, empleada por todas las señoras de distinción, en lociones y baños.

En todas las Perfumerías.

Imprenta de "La Revolución"